IV. Administración Local

Cehegín

5193 Anuncio de modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario al Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2026 (expte. 2496/2026-CH-E).

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2026, a la aprobación inicial de la modificación núm. 078/2026 al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que se expone al público el Expte. de Modificación al Presupuesto del ejercicio 2026 número 2496//2026-CH-E, por importe de 94.410,43 euros, por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales de Intervención, en la sede electrónica y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cehegín.

En Cehegín, a 13 de octubre de 2026.—La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474